

Humanidad

Revista Electrónica de Estudios Humanísticos

Universidad Luterana Salvadoreña

No. 3 Julio-Diciembre de 2019

Jesús de Nazareth, las mujeres y la inclusión: Una aproximación teológica a la dignidad de las mujeres

Berardo Tejada

Teólogo

Universidad Luterana Salvadoreña.

Español Resumen	English Summary	Français Résumé	Italiano Sommario
<p>Este artículo ofrece una aproximación teológica a la dignidad de la mujer, desde la actitud asumida por Jesús de Nazareth, destacando su defensa, respeto e inclusión en su misión. Un estatus que contrasta con el adoptado por el clericalismo posterior, decantado en un patriarcado androcéntrico y hasta misógino. Por tanto, en los nuevos tiempos, en que la mujer sigue degradada, resulta de gran utilidad apelar al mensaje liberador del fundador del cristianismo, para sustentar una defensa que las sitúe en el lugar que les corresponde, principalmente en las instituciones afines al cristianismo.</p>	<p>This article offers a theological approach to the dignity of women, from the attitude assumed by Jesus of Nazareth, highlighting his defense, respect and inclusion in his mission. A status that contrasts with that adopted by subsequent clericalism, decanted in an androcentric and even misogynistic patriarchy. Therefore, in the new times, when women remain degraded, it is very useful to appeal to the liberating message of the founder of Christianity, to support a defense that places them in their rightful place, mainly in institutions related to Christianity.</p>	<p>Cet article propose une approche théologique de la dignité de la femme, à partir de l'attitude de Jésus de Nazareth, mettant en avant sa défense, son respect et son inclusion dans sa mission. Un statut qui contraste avec celui adopté par le cléricalisme ultérieur, transformé en un patriarcat androcentrique et même misogynie. Par conséquent, dans les temps nouveaux, où les femmes restent dégradées, il est très utile de faire appel au message libérateur du fondateur du christianisme, afin de soutenir une défense qui les place à leur juste place, principalement dans des institutions liées au christianisme.</p>	<p>Questo articolo offre un approccio teologico alla dignità delle donne, dall'atteggiamento assunto da Gesù di Nazaret, sottolineando la sua difesa, rispetto e inclusione nella sua missione. Uno status che contrasta con quello adottato dal successivo clericalismo, decantato in un patriarcato androcentrico e persino misógino. Pertanto, nei nuovi tempi, quando le donne rimangono degradate, è molto utile fare appello al messaggio liberatorio del fondatore del cristianesimo, per sostenere una difesa che le collochi al posto giusto, principalmente nelle istituzioni legate al cristianesimo.</p>

Palabras claves: Jesús de Nazareth, dignidad de la mujer, clericalismo androcéntrico y misógino.

Key words: Jesus of Nazareth, dignity of women, androcentric and misogynist clericalism.

Introducción

El presente ensayo tiene por finalidad hacer una aproximación teológico-cristiana al tema de la dignidad de las mujeres. Tal aproximación tiene en cuenta diversas consideraciones transversales: el contexto histórico-bíblico de los evangelios canónicos, que implica el enfoque epistemológico del Jesús histórico, predicador itinerante de la Palestina del siglo I de nuestra era; su praxis inclusiva para con los excluidos en general y con las mujeres en particular; el posterior desarrollo clericalista e institucional del cristianismo patriarcal, con la injusta y dolorosa exclusión, marginación y discriminación de las mujeres; el compromiso por revisar y redireccionar las opciones prácticas y teóricas en cuanto al lugar y papel de las mujeres en la actualidad, instando a un papel más protagónico y proactivo de los creyentes, especialmente a las comunidades eclesiales, actuando en consecuencia y coherencia con el mensaje del Maestro de Nazaret.

1. Jesús, predicador judío itinerante, que colisiona con la cultura de su tiempo

La Palestina del siglo I de nuestra era, como la mayoría de sociedades y regiones antiguas, constituía una verdadera madeja de complejos aspectos políticos, económicos, religiosos y culturales: dominada política y económicamente por el imperio romano, con todo su andamiaje cultural grecolatino, aun utilizando fantoches locales como gobernantes (Herodes, Arquelao y otros), con cierta complicidad oportunista del poder religioso de los saduceos, los fariseos y los ancianos, con una concentración de poder político-económico-religioso que, a pesar de ser considerado normal en esos entonces, ahora resulta verdaderamente escandaloso. Así las cosas, Palestina era, entonces, un hervidero de posturas, luchas violentas, pretensiones mesiánicas, represiones sangrientas, etc.

En ese contexto, aparece en el norte, en Nazaret de Galilea, un predicador itinerante llamado Jesús, que contrastó con la cultura religiosa, legalista y moralista de su tiempo, con un mensaje de esperanza, de inclusión y liberación; un mensaje que no estaba respaldado en más autoridad que su propia conducta ante Dios. Según las interpretaciones farisaicas de la Torah (el Antiguo Testamento de Israel), los leprosos eran considerados impuros y debían estar apartados de la comunidad; los publicanos eran considerados enemigos de la nación, por recaudar impuestos para el imperio romano y por defraudar a los pobres; los samaritanos eran considerados escoria, hombres de segunda clase, casi animales, por las diferencias políticas, y sobre todo religiosas, con Israel. Es decir, esta clase de personas estaban excluidas, discriminadas; y tal exclusión y discriminación era religiosamente justificada. Sin embargo, en el mensaje novedoso (y considerado herético y blasfemo por la autoridad religiosa dominante) de Jesús, estas personas son colocadas en primer plano, contrastando con la pureza legal, moral y casuística farisea, con el poder sacerdotal y sanedrinita: se convierten en destinatarios privilegiados del mensaje del Nazareno (Lc 4,18ss); son colocados como modelos de conducta y de prácticas religiosas (Lc 10,25-37); llegan a ser incluso anfitriones y amigos de Jesús (Mt 9,9; Lc 19,1-10).

2. Praxis y enseñanza del Nazareno en favor de las mujeres

Si bien es cierto que los leprosos, los publicanos, los samaritanos eran excluidos y marginados en la religión y la cultura de Israel, ocupaban el peor de los lugares en tal exclusión y marginación las mujeres. Ellas eran consideradas seres inferiores, incapaces, equiparadas a los niños y a los retardados mentales; se las consideraba siempre y solamente en relación (de dependencia y subordinación) con un hombre: soltera, era propiedad de su padre; casada, propiedad del esposo; viuda, en relación a algún hijo varón; la célebre ley del levirato, no hacía más que dilatar la posesión de la viuda en su difunto marido, al exigir a algún hermano desposar a la viuda “para darle descendencia al hermano difunto”¹. En el templo, las mujeres tenían acceso restringido: había un atrio llamado “de las mujeres”, el cual tenían prohibido traspasar. Ningún maestro del tiempo de Jesús admitía entre sus discípulos a mujeres. Sin referencia a un hombre, la mujer prácticamente no existía en esa sociedad.

¹Cfr. *El trato de Jesús a la mujer*; rescatado de:

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:cWVHDGtzjzGJ:www.felgtb.org/rs/823/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/bb9/fd/1/filename/el-trato-de-jesus-a-la-mujer.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=sv>

Muy pronto, en congruencia con su praxis y su predicación de preferencia para con los excluidos y marginados, notamos actitudes, comportamientos y enseñanzas del Maestro de Nazaret, que riñen con la marginación, minusvaloración y exclusión de las mujeres, y lo cual resultó realmente escandaloso para su tiempo². Es especialmente bello constatar las notas siguientes:

a. Jesús acepta mujeres en su grupo de discípulos (Lc 8,1-3)

Desde un punto de vista exegético histórico-crítico, se maneja como criterio que son auténticos aquellos pasajes que en sí mismos podrían resultar ajenos o nocivos a la teología o doctrina oficial de las instituciones religiosas. Efectivamente, en los evangelios sinópticos aparecen pasajes en los que se da referencia de la presencia de mujeres en el grupo itinerante de Jesús, e incluso algunas que le sostenían con sus bienes. En ningún momento se observa a Jesús hacer algún descrédito a ninguna mujer por el hecho de ser mujer. En este sentido, son especialmente llamativos dos pasajes:

- El primero, el pasaje en el que una mujer, considerada “pecadora” por Simón, el fariseo que hace de anfitrión de Jesús en una comida, lava los pies al Maestro (Lc 7,36-50). De una manera sutil, pero a la vez clara, Jesús contrapone la hipocresía del fariseo Simón, a las sinceras atenciones de aquella mujer, que tenía el agravante de ser considerada “pecadora”. El gesto de la mujer es alabado por Jesús y, con gran libertad y autoridad, culmina otorgándole la libertad interior (el perdón de los pecados), para obtener la calidad de vida que ansía.

- El segundo, el pasaje de la mujer sorprendida en adulterio (Jn 8,1-11). Aparte de las discusiones exegéticas, según las cuales este pasaje no es original del cuarto evangelio, sino que parece más el estilo de Lucas, es sorprendente el cruento cambio de paradigma en relación a la mujer. Al sentenciar: “que tire la primera piedra el que esté libre de pecado”, Jesús no sólo evidencia la poca solvencia moral de los acusadores, sino que coloca en igual condición de imputado al hombre con el que la mujer podía estar realizando el adulterio. Pero más sorprendente y liberadora es la frase de Jesús, al final del pasaje: “Yo tampoco te condeno”.

Los dos pasajes culminan con la absolución de la mujer: Jesús, el Maestro, ha obviado el juicio y condenación de la mujer, por ser mujer: la perdona, la libera, le da vida nueva; le reconoce y le restituye su dignidad humana.

b. Entabla amistad con mujeres

Además de romper el convencionalismo social según el cual no había que hablar en público con una mujer, hablando en el pozo de Jacob con una mujer ¡samaritana! (cfr. Jn 4, 4-42), Jesús destroza la idea de que un hombre no debe hablar con una mujer sino sólo lo mínimo estrictamente necesario, entablando amistad con ellas: Marta y María de Bethania (cfr. Lc10,38), a cuya casa acostumbraba ir para descansar.

c. Socorre, libera y pone en primer plano a las mujeres

Gran relevancia adquiere desde esta óptica el relato de la resurrección del hijo de la viuda de Naín (Lc 7,11-17): se trata de alguien que, por el hecho de ser *mujer*, ya está en una posición de desventaja y sometimiento; pero la situación es más grave, considerando que es una mujer *viuda*, es decir, ya no tiene un hombre al cual referirse; y para colmo, acaba de perder a su *único* hijo; es decir, aquella mujer, viuda, sin hijos, queda en el más absoluto abandono, en la más terrible precariedad. Al constatar tan dolorosa situación, Jesús se conmueve, y emplea sus poderes taumatúrgicos para devolverle la vida al hijo de aquella mujer, para aliviar su situación. Al centro, pues de este pasaje, está la *actitud compasiva* de Jesús ante el sufrimiento de una mujer.

Independientemente de las pretensiones moralistas y dogmáticas para sostener la indisolubilidad del matrimonio, el pasaje de Mateo 19,3-12 significa un avance importante en el reconocimiento de la dignidad y los derechos de las mujeres, puesto que *Jesús las coloca en igual condición que el varón en el matrimonio*. En esa cultura y correspondiente legislación, el único sujeto exclusivo de los derechos y determinaciones en el matrimonio era el

²Cfr. KUNG, Hans, *Jesús*, Editorial Trotta, España, 2017, pág. 117.

hombre: por cualquier razón podía dar por terminado un contrato matrimonial, sin verse obligado a garantizar la supervivencia digna de la mujer repudiada. ¡En ningún caso y bajo ninguna circunstancia una mujer podía dar por terminado el matrimonio! Por tanto, al sostener la indisolubilidad “de lo que Dios ha unido”, en ese contexto, resulta ganando la mujer, pues se reducen las posibilidades de verse arrojada de casa sin motivo.

Jesús, además, en sus parábolas, refiere actividades cotidianas, en las que las mujeres aparecen representadas (como la mujer que barre la casa para encontrar la moneda que se le ha perdido, en Lc 15,8-10; o la actitud perseverante de la mujer viuda que acude al juez para exigir justicia, también en Lucas, pero en 18,1-8).

d. Mujeres acompañan a Jesús desde el inicio hasta el final de su ministerio público (Mt 27,55-56)

Hans Küng, afirma que “Jesús se había liberado de la costumbre que imponía la segregación de la mujer”³. Además, “la situación, jurídica y humanamente tan precaria, de la mujer en la sociedad de aquel tiempo hubo de resultar considerablemente revalorizada al prohibir Jesús el divorcio por parte del marido, a quien solo bastaba presentar el libelo de repudio”⁴. Resulta lógico que, con ese comportamiento reivindicador de Jesús, las mujeres que le escuchaban y le seguían se hubieran entusiasmado con él y con su mensaje, aún hasta los últimos y más dramáticos momentos de su vida, como fue el caso de María Magdalena, la madre de los Zebedeos y María la madre de Santiago y de José, como refiere Mateo 27,55-56, que le acompañaron desde Galilea a Jerusalén, hasta la cruz.

3. Involución androcéntrica y patriarcal en el clericalismo

Demasiado pronto los supuestos seguidores del Nazareno olvidaron su praxis, y, habiéndose influenciado de la visión androcéntrica y patriarcal del judaísmo⁵, de la cultura grecorromana y otras corrientes culturales, asumieron teologías y leyes de talante misógino, organizaron instituciones piramidales y excluyentes: las iglesias como instituciones de poder. En este sentido, muchos han errado, por ejemplo, promoviendo, instituyendo e instalando un sistema jerárquico y clericalista de poder y dominio, basado en un sacerdocio supuestamente instituido por Cristo⁶, que ha excluido, contrario a la praxis del Maestro y de las primeras comunidades judeocristianas, a la mujer de sus centros de decisión y gobierno. De hecho, “en la iglesia primitiva las mujeres fueron, desde el primer momento, discípulos, sin atender al género sexual (Gal 3,28), porque el espíritu se derramó sobre todos («profetizarán vuestros hijos e hijas»: Hch 2,17; 21,9). En las comunidades había muchas mujeres destacadas (Hch 18,26; Rom 16,3.6.12-15), con especial relevancia de Prisca (Priscila), cooperadora de Pablo (Rom 16,4; Hch 18.2.18; 2 Tim 4,19) y anfitriona de una iglesia (Rom 16,5; 1 Cor 16,19). Pablo menciona a Ninfas en Laodicea (Col 4,15), Evodia y Síntique (Flp 4,2-3), Trifena y Trifosa (Rom 16,12) y Febe, matrona y diaconisa de la iglesia de Cencreas y, probablemente, la portadora de la carta de Pablo a los Romanos (Rom 16,1-2)”⁷.

Resulta, pues, contrastante y escandalosa la incongruente e involucionada práctica institucional, en la mayoría de las denominaciones cristianas actuales, de discriminación, exclusión e instrumentalización de las mujeres. Aunque hay iglesias que tienen una conciencia de equidad y favorecen y estimulan la participación de las mujeres en la

³KÜNG, Hans, Op. Cit., pág. 117.

⁴Ibidem.

⁵Conviene escuchar la cita que CASTILLO, José María, hace del profesor judío Joachim Jeremias: “Cuando la mujer judía de Jerusalén salía de casa, llevaba la cara cubierta con un tocado que comprendía dos velos sobre la cabeza, una diadema sobre la frente con cintas colgantes hasta la barbilla y una malla de cordones y nudos; de este modo no se podían reconocer los rasgos de su cara” (Billerbeck III, 427-434), en su artículo del 04 de enero de 2018: *En la Codificación de los derechos en la Iglesia, la mujer ni se menciona*, rescatado de: <https://www.feadulta.com/es/buscadoravanzado/item/9374-en-la-codificacion-de-los-derechos-en-la-iglesia-la-mujer-ni-se-menciona.html>

⁶A este respecto, conviene tener en cuenta las palabras de Estrada: “Sólo en sentido laxo se puede afirmar que los ministerios han sido creados por Cristo, en cuanto que remiten a los discípulos y a los apóstoles como fuente de inspiración teológica y estructural. No es que haya una intencionalidad de Jesús, que podamos captar de forma intuitiva, sino que hay que asumir la historia con sus contingencias y discontinuidades, para desde ahí mostrar la génesis de la Iglesia”. ESTRADA, Juan Antonio. *Para comprender cómo surgió la Iglesia*. Editorial Verbo Divino, Pamplona, España. 1999, pág. 211.

⁷ESTRADA, J.A., Op. Cit., pág. 267.

dirección y determinación de las mismas, las más numerosas se resisten a retomar la enseñanza de Jesús, manteniendo estados privilegiados para los hombres⁸. Es el mal que está afectando silenciosamente desde hace muchos siglos a la iglesia institucional, el abuso del poder a través del *clericalismo*, es decir, la “intervención excesiva del clero en la vida de la iglesia, que impide el ejercicio de los derechos de los demás miembros del pueblo de Dios”⁹. que ha marcado la historia del cristianismo a lo largo del devenir histórico, que ha subordinado el Evangelio al *status quo* eclesial¹⁰, cuando debería ser lo contrario.

Es muy cuestionable, además, la práctica de parte de las instituciones eclesiásticas de mantener cercanía y tratos con los dominadores, explotadores e incluso esclavistas durante siglos, en razón de la cual muchas veces las iglesias aparecen señaladas de colaborar con la explotación, marginación, injusticia y tratos inhumanos, como han sido tratados los migrantes, los negros, los indígenas, los gitanos, los pobres, además de las mujeres.

En la actualidad, tal complicidad se ve reflejada en que muchas instituciones eclesiásticas marginan, atacan, denigran y discriminan a minorías sociales, catalogándoles de inmorales, perniciosos y peligrosos, como las personas LGBTI, los movimientos feministas, etc.: las mismas prácticas de parte de las élites dominantes del tiempo de Jesús. Por eso es muy cuestionable que, en nombre de Jesús y de la fe cristiana, se discrimine a estas minorías, puesto que Jesús más bien se habría acercado, habría defendido y redimido a tales personas en la actualidad.

No obstante, en el último siglo de nuestra era, desde la perspectiva de las teologías de la liberación, desde la perspectiva de los marginados y de las víctimas, las mujeres han vuelto a ser conscientes de que la exclusión a la que históricamente han sido sometidas, no forma parte de la enseñanza original de aquel profeta itinerante de Nazaret, sino que es resultado de posteriores desviaciones y contaminaciones de su mensaje a manos de supuestos seguidores suyos, del judaísmo y la cultura grecolatina.

Cabe aquí, siguiendo a la teóloga feminista argentina **María de los Ángeles Roberto**, hacer mención de algunas mujeres intelectuales que hacen teología desde la perspectiva crítica de las teologías de la liberación, para poner de relieve el lugar que debe ocupar la mujer en todos los rubros de la vida pública en el mundo de hoy (religión, economía, política, etc.): la española Teresa Forcades, la argentina Nancy Bedford, la española Mercedes Navarro Puerto, entre muchas más, todas muy versadas en la ciencia teológica y otras ciencias¹¹.

Conclusión

Es necesario que los seguidores de Jesús confrontemos nuestros pensamientos, y especialmente nuestra praxis, con el pensamiento, la enseñanza y la praxis de Jesús. El seguidor de Jesús procura tener como criterio epistemológico y práctico el Evangelio, es decir, el pensamiento, las enseñanzas, las obras, la vida, la entrega y la resurrección de Jesús, el Cristo de Nazaret. Dicho mensaje evangélico manifiesta de parte del Maestro de Nazaret un acercamiento y un compromiso radical con las personas social, cultural y religiosamente segregadas (los pecadores, los publicanos, los pobres y las mujeres). Tal compromiso de Jesús es especialmente relevante para nosotros ahora, considerando que las mujeres a lo largo de la historia han sido especialmente avergonzadas, rechazadas, reprimidas y explotadas, muy contrario a lo que él hizo y quiso. Por ello, es necesario reconocer los avances que se han tenido en el reconocimiento y promoción de la dignidad y los derechos de las mujeres; pero es también necesario instar a un compromiso mayor y decidido para que estos avances no se detengan, sino, al contrario, crezcan, y las mujeres puedan encontrar en medio de la sociedad, de la cultura y de las iglesias, como

⁸Cf. CASTILLO, José María, *La iglesia le ha dado (y le sigue dando) más importancia a la religión que al evangelio*; 3 de mayo de 2018. Artículo rescatado de: <https://www.feadulta.com/es/buscadoravanzado/item/10129-la-iglesia-le-ha-dado-y-le-sigue-dando-mas-importancia-a-la-religion-que-al-evangelio.html>

⁹CASTILLO, José María, *La iglesia no tiene solución, si no cambia el clero*; 23 de agosto de 2018. Artículo rescatado de: <https://www.feadulta.com/es/buscadoravanzado/item/10002-la-iglesia-no-tiene-solucion-si-no-cambia-el-clero.html>

¹⁰Cf. ESTRADA, J.A., Op. Cit., pág. 212.

¹¹Cf. ROBERTO, María de los Ángeles, teóloga argentina: *Tres teólogas feministas hispanas que deberías estar leyendo*, 22 de mayo de 2019. Rescatado de: <https://diariofemenino.com.ar/3-teologas-feministas-hispanas-que-deberias-estar-leyendo/>

los encontraron en el grupo de Jesús y en las primitivas comunidades judeocristianas, espacios para ser reconocidas, en donde sus capacidades sean potenciadas y aprovechadas, no en conflicto con los hombres, sino en complementariedad justa y necesaria.

En este sentido, se hace muy necesario hacer llegar una llamada de atención a quienes ostentan puestos de poder en las grandes denominaciones cristianas, para instarles a ponerse a tono con la enseñanza auténtica y sobre todo con la praxis del predicador itinerante de Nazaret, Jesús, el hijo de María y de José, reconociendo, respetando y promoviendo la dignidad y la justa participación de las mujeres en los puestos de poder, es decir, volviendo al espíritu cristiano de la igualdad en Cristo (Cfr. Ga 3,18), de la comunión, de la ministerialidad y del amor fraterno. También es necesario instar a las autoridades estatales a que materialicen las legislaciones que se hallan únicamente en el papel, para que la tan anhelada equidad e igualdad entre varones y mujeres sea una realidad en el mundo del deporte, de la política, de la economía y la cultura.

Sin embargo, no menos vehemente ha de ser el llamado a las mujeres mismas, que en el seno de las familias aún siguen estando sometidas, en situaciones de desventaja y explotación; así como también a las mujeres profesionales: para que cada una, desde su propia trinchera, haga su aporte insustituible a esta loable e impostergable tarea de promoción y reconocimiento de la dignidad y los derechos humanos de las mujeres. Finalmente, el llamado fuerte es también para las conciencias y los corazones de los hombres que aún no han sido capaces de dar el paso evolutivo necesario, para que haya un mundo más justo, igualitario, solidario y pleno, respetando y promoviendo la dignidad y los derechos humanos de las mujeres.

Bibliografía

Libros:

ESTRADA, Juan Antonio. *Para comprender cómo surgió la Iglesia*. Editorial Verbo Divino, Pamplona, España. 1999.

KÜNG, Hans. *Jesús*. Editorial Trotta, España, 2017.

KÜNG, Hans. *La Iglesia católica*. Editorial Trotta, España 2002.

Artículos:

CASTILLO, José María. Artículos de su blog: *Fe Adulta: En la codificación de los derechos en la iglesia, la mujer ni se menciona*, 04 de enero de 2018. Rescatado de: <https://www.feadulta.com/es/buscadoravanzado/item/9374-en-la-codificacion-de-los-derechos-en-la-iglesia-la-mujer-ni-se-menciona.html>

La iglesia le ha dado (y le sigue dando) más importancia a la religión que al evangelio, 03 de mayo de 2018. Rescatado de: <https://www.feadulta.com/es/buscadoravanzado/item/10129-la-iglesia-le-ha-dado-y-le-sigue-dando-mas-importancia-a-la-religion-que-al-evangelio.html>

La iglesia no tiene solución si no cambia el clero, 23 de agosto de 2018. Rescatado de: <https://www.feadulta.com/es/buscadoravanzado/item/10002-la-iglesia-no-tiene-solucion-si-no-cambia-el-clero.html>

Otros enlaces web:

El trato de Jesús a la mujer. Rescatado de: <http://webcache.googleusercontent.com/searchq=cache:cWVHDGtzjzGJ:www.felgtb.org/rs/823/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/bb9/fd/1/filename/el-trato-de-jesus-a-la-mujer.pdf+&cd=2&hl=es&ct=clnk&gl=sv>

ROBERTO, María de los Ángeles: *Tres teólogas feministas hispanas que deberías estar leyendo*, 22 de mayo de 2019. Rescatado de: <https://diariofemenino.com.ar/3-teologas-feministas-hispanas-que-deberias-estar-leyendo/>